



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE SEGUIMIENTO DP/UAI-SEG- N° 007/2017

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME DE CONTROL INTERNO N° DP-UAI-04/16 – “ASPECTOS DE CONTROL INTERNO ORIGINADOS EN LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”

OBJETIVO DEL EXAMEN.

Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DP-UAI-04/16 de 29 de febrero de 2016, referente a los “Aspectos de Control Interno originados en la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2015”, fueron implantadas.

OBJETO DEL EXAMEN

El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de los documentos generados por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría N° DP-UAI-04/16, referido a los “Aspectos de Control Interno originados en la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2015”.

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que:

El Informe de Auditoría Interna DP-UAI-04/16 de 29 de febrero 2016, referente a los Aspectos de Control Interno originados en la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2015, estableció una (1) recomendación.

En base a los resultados obtenidos en el primer seguimiento, descritos en el Capítulo II, se concluye que la Defensoría del Pueblo, cumplió con la implantación de la recomendación, toda vez que la recomendación fue cumplida, totalizando:

Recomendaciones Cumplidas	1	(100%)
Recomendaciones No Cumplidas	0	(0%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

N° Recom.	Recomendación	I	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
2.1.	Determinación del Valor Residual.	1	✓		
TOTAL		1	1	0	0
PORCENTAJE		100%	100%	0%	0%

Abreviaturas.

I = Inciso

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 20 de noviembre de 2017

JBS

RE